

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

23 SEP 2013



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL - GACMA  
ALEXANDER DIAZ PINEDR  
SECRETARIO GENERAL

Resolución de Alcaldía N° 855 -2013-MPC-AL

Callao, 23 SET. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2012-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29625, Ley de Devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo;

Que, la Tercera Disposición Complementaria y Final del citado reglamento, establece que todos los Pliegos deberán acreditar ante la Secretaría Técnica de la Comisión a un representante, cuya designación deberá ser formalizada mediante Resolución del Titular del Pliego. Este funcionario será responsable de atender los requerimientos que la Comisión demande respecto a la reconstrucción del historial laboral de los Fonavistas;

Que, en tal sentido, es necesario acreditar al representante de la Municipalidad Provincial del Callao ante la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, a fin que brinde la información correspondiente;

Estando a las consideraciones expuestas, con la visación de la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia Municipal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Acreditar, al Lic. **Marco Antonio Molina Guerrero**, Gerente de Personal, ante la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, quedando encargado de brindar la información requerida por dicha Comisión.

**ARTICULO 2.-** Comunicar, la presente resolución a los interesados y oficiarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
24 SEP 2013 11:09  
La recepción significa la aceptación de su contenido  
Hora: 3:24

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.